



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de comunicarle que el Consejo de Seguridad ha concluido el procedimiento de votación del proyecto de resolución que figura en el documento [S/2020/1054](#), presentado por la Federación de Rusia en relación con el asunto titulado “Las mujeres y la paz y la seguridad”. La votación se llevó a cabo de conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 27 de marzo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo ([S/2020/253](#)), que se acordó teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

La Directora de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad recibió cartas de los 15 miembros del Consejo de Seguridad en las que indicaban su posición nacional sobre el proyecto de resolución. El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor:

China, Federación de Rusia, Indonesia, Sudáfrica, Viet Nam.

Votos en contra:

Ninguno.

Abstenciones:

Alemania, Bélgica, Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Níger, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Túnez.

El proyecto de resolución recibió 5 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones. El proyecto de resolución no se aprobó por no haber obtenido el número de votos necesario.

(Firmado) Vassily **Nebenzia**
Presidente del Consejo de Seguridad

